

**BASES 3er CONCURSO DE GRAFFITI
"GRAFFITEROS SIN PELIGROS"**

PRIMERA. FINALIDAD

Las Concejalías de Medio Ambiente y Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Peligros, convocan la 3ª edición del concurso de arte urbano y graffiti en contenedores de vidrio; con el objetivo de dar salida a la expresión de los creadores urbanos y contribuir a la mejora estética de nuestro municipio.

SEGUNDA. PARTICIPANTES

Pueden participar en esta convocatoria artistas, individualmente o en grupo, que reúnan los siguientes requisitos:

- Mayores de 12 años
- Que sean de nacionalidad española o residentes en España, en el caso de ser un candidato individual, o que al menos la mitad del grupo sea de nacionalidad española o residente en España.
- En caso de que la candidatura sea por grupo, éste ha de estar formado por un máximo de cuatro personas.
- En caso de menores de edad, autorización del padre, madre, o tutor/a legal para la asistencia al Concurso - la no presentación de este documento supondrá la expulsión del candidato de la convocatoria -.
- Los candidatos presentarán un proyecto para intervenir un contenedor de vidrio con la estética del graffiti, cuya temática versará sobre el Desarrollo Sostenible en Peligros, en algunos de sus puntos más importantes: Reciclaje y reutilización, ahorro energético y movilidad sostenible. Los materiales han de ser especificados en el anexo de estas bases.
- Que presenten la documentación prevista en la base cuarta de la presente convocatoria.

TERCERA. INSCRIPCIÓN, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Para participar, las personas interesadas deberán rellenar la ficha de inscripción, adjunta en las presentes bases. Ésta deberá remitirse, junto con la documentación solicitada, al correo electrónico: juventud@ayuntamientopeligros.es o a la dirección de correo postal de la Concejalía de Juventud:

**Espacio Joven "La Espiral"
"Concurso de graffiti en contenedores"
Avd. Los Olivos s/n
CP 18210 Peligros**

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el 25 de Junio de 2015. El concurso tiene prevista su realización el sábado 11 de julio de 2015, por la noche, en el Polideportivo Municipal de Peligros (granada)

CUARTA. DOCUMENTACIÓN

Junto a la ficha de inscripción deberá presentarse:

1. Boceto de tamaño/formato A4 apaisado, con el proyecto del graffiti que se pretende realizar en caso de ser seleccionado. Cada candidato o grupo, podrá presentar hasta un máximo de dos bocetos o proyectos. Los bocetos serán presentados o color, y deberán ser inéditos y originales.
2. Listado de colores - máximo 12- que usarán los candidatos en caso de ser seleccionados. El listado de colores y referencia se facilitará a los seleccionados para el concurso con la suficiente antelación.
3. Fotocopia del NIF y teléfonos y email del candidato o, en su caso, de los integrantes del grupo.
4. Autorización al Ayuntamiento de Peligros, para la publicación, reproducción o distribución total o parcial de las obras presentadas al concurso, ya sea en su formato de boceto como en la obra terminada, en caso de ser elegido. Con la redacción de este documento el solicitante, o en su caso, los solicitantes, renuncian expresamente a cualquier tipo de reclamación que pueda derivarse y en los términos exigidos en el Real Decreto Legislativo 1 /1 996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, firmada por el artista o representante del grupo.
5. Autorización al Ayuntamiento de Peligros para exhibir las obras presentadas tanto en la fase final del concurso en Peligros, como en cualquier otra exposición que se estime oportuna, firmada por el artista o representante del grupo.
6. En caso de ser menor de edad, autorización del padre, madre o tutor/a legal para la participación en este concurso, así como cualquier cuestión relacionada con el mismo, por ejemplo: derecho de imagen de los menores con motivo de este evento.

QUINTA. FASES

El concurso constará de dos fases:

A) Fase de selección.

Un jurado nombrado al efecto, seleccionará, entre los bocetos presentados, aquellos que considere más novedosos, representativos y de mayor expresión artística conforme a criterios de creatividad, originalidad y calidad, pudiendo preseleccionar hasta un máximo de 10 proyectos en modalidad individual o en grupo que pasarán a la fase final.

El 26 de junio de 2014 se publicarán el listado de los proyectos seleccionados, en la página web del Ayuntamiento de Peligros

B) Fase final.

Las Concejalías de Medio Ambiente y Juventud, organizarán una jornada abierta al público, durante la cual las personas o grupos seleccionados, realizarán los graffiti sobre los contenedores de vidrio específicamente señalados, ajustándose en líneas generales a los bocetos presentados. Estos proyectos han de ser realizados por la misma o mismas personas que presentaron el boceto.

La jornada se llevará a cabo el día **11 de Julio de 2015**, en Peligros desde las 20 h. a las 1h. aproximadamente. Ningún participante percibirá por su asistencia, cantidad alguna como honorario. Los participantes están citados a las 19,30 h. en el campo de fútbol del Polideportivo Municipal, e indicarles la ubicación del contenedor/es que les corresponde.

Los gastos de desplazamiento, manutención y/o alojamiento que pudieran derivarse, no correrán a cargo de la organización.

Sí corre a cargo de la organización la disposición de los aerosoles, necesarios para participar en la jornada - máximo 12-. Si el solicitante necesita más material a parte de estos 12 botes, correrá a cargo del propio solicitante.

El jurado seleccionará el mismo día de la jornada y conforme a los mismos criterios descritos en la fase de selección, al solicitante o grupo de artistas candidatos otorgándole los siguientes premios:

- Primer premio: 150 €
- Segundo premio: 80 €
- Tercer Premio: 30 €

El jurado se reserva el derecho de declarar desierto el premio. El fallo del jurado se hará público a la conclusión de la jornada y será firme e inapelable en ambas fases.

La organización se reserva, asimismo, el derecho de cambio de fecha. En caso de malas condiciones meteorológicas la organización se reserva el derecho de aplazamiento del concurso. La organización no se hace responsable de los gastos de los concursantes en dicho caso.

ADVERTENCIA LEGAL

Conforme a la legislación vigente en materia de Protección de Datos de carácter personal, la privacidad, secreto y seguridad de los datos personales, y en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 5 de la LOPD15/99, le informamos que los datos personales facilitados han sido incorporados a un fichero informatizado cuyo titular es el Ayuntamiento de Peligros.

Igualmente, y en cumplimiento de los artículos 21 y 22 de la LSSICE, ponemos en su conocimiento la intención de hacer uso de sus datos personales así como su dirección de correo electrónico para remitirle comunicaciones de nuestra entidad, para lo que solicitamos su consentimiento. Puede revocar en cualquier momento dicho consentimiento dirigiendo una comunicación a la dirección de correo electrónico reseñada anteriormente, con motivo del presente concurso.

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Concurso de Graffiti en Contenedores de Vidrio de Peligros

Seudónimo del participante y/o grupo:

Título del proyecto: _

Apellidos:

Nombre:

DNI/pasaporte:

Lugar de nacimiento: Tfno. Edad :

Fijo: Tfno. Móvil:

Correo electrónico:

Dirección: . Provincia:
Localidad: _____ a:

Código Postal: País:

Fecha de inscripción:

COMPONENTES DEL GRUPO

1.-

2.-

3.-

4.-